



ESPAÑA

C. 986/C

ES

11

81

22

NUMERO

265.466/0

FECHA DE PRESENTACION

3 Mayo 1982

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

81 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A45D20/00; A45D44/04

84 TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVO SOPORTE PARA SECADORES ELECTRICOS PARA EL CABELLO.-

71 SOLICITANTE (S)

Dña. Teresa GIMENEZ ALBENTOSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Córcega, 112, 2º 1ª

72 INVENTOR (ES)

La solicitante

73 TITULAR (ES)

La solicitante

74 REPRESENTANTE

Don Arturo Canela Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo soporte para secadores eléctricos para el cabllo.

5. Los soportes para secadores eléctricos para el cabello conocidos adolecen del defecto de que sólo sustentan el secador, pero éste se mantiene enchufado a la red y por tanto en funcionamiento mientras el peluquero efectúa trabajos con las dos manos de embellecimiento en el cabello de la cliente. Este funcionamiento innecesario se debe a que como  
10. es engorroso el tener que pulsar el interruptor de cierre cada vez que se deja el secador, lo cual se efectúa muchas veces durante las distintas fases de secado y arreglado del cabello mientras éste se peina, o en períodos cortos de tiem-po, para cuando se utilizan las dos manos, a la vez, para  
15. efectuar bucles, ahuecados con el peine, colocación de bigu-días y ulterior secado, etc.

Para evitar pues, el funcionamiento innecesario  
del secador durante el corto período de tiempo que el mismo  
quedará en el soporte en espera de que el peluquero pueda vol-  
20. ver a usar una de las dos manos para sostener el secador y  
así, además, no se produzca el zumbido molesto del motor en  
marcha en las fases de no uso, se ha creado el objeto del  
presente Modelo de Utilidad, merced al cual, automáticamente

te se produce el cese del funcionamiento del aparato secador, cuando se coloca en el soporte y vuelve a ponerse en marcha cuando el peluquero lo coge de nuevo.

5. Es evidente, pues, que este funcionamiento automático, debido a la organización constructiva del nuevo soporte, permite una mejor maniobrabilidad por parte del peluquero en su trabajo de embellecimiento y secado del cabello de su cliente.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo soporte, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1 se representa, en alzado, de frente y parcialmente cortado, el nuevo soporte según la invención.

20. En la figura 2, es visto en sección, de lado y parcialmente acortado el mismo soporte de la figura 1, teniendo el secador apoyado y apreciándose la apertura automática del circuito eléctrico de alimentación del motor del secador.

En la figura 3, el propio soporte de la figura 2, sin el cuerpo del secador, y automáticamente realizado, el cerrado del circuito.

25. Consiste la invención en que el soporte (1) propiamente dicho del secador eléctrico (2) es de forma conve

- niente y está unido, articuladamente, al escudo hueco (3) de fijación a la pared o borde que interese en que esté sustentado el escudo (3), éste con medios de afianzación (4), existiendo dentro del cuerpo hueco formativo del escudo (3), un interruptor eléctrico (5) conexionado a la red (6) y en combinación con la parte de unión articulada del soporte (1) al escudo (3), de forma que cuando el secador eléctrico (2) está fuera del soporte (1) y éste debidamente enchufado a la red (6), el enchufe eléctrico (7) del soporte (1) en el mismo previsto, y al que está enchufada la toma de corriente del secador eléctrico (2), recibe a través del interruptor (5) el fluido proveniente de la red (6) que alimenta el motor del secador eléctrico (2) y cuando éste está depositado en el soporte articulado (1), entonces el peso específico del cuerpo del secador (2) vence la acción antagonista del muelle interno (8) y hace bascular al bloque interno (9) del soporte (1) y su patilla sobresaliente (10) empuja contra la lámina contactora (11) del interruptor interno (5), abriéndose el circuito y en consecuencia dejando de llegar el fluido eléctrico al enchufe (7) del soporte (1) y el motor eléctrico del secador (2) queda automáticamente parado por la falta de fluido eléctrico de alimentación, volviéndose a poner automáticamente en movimiento al retirar el cuerpo del secador (2) del aludido soporte (1), con lo que entonces el muelle antagonista (8) interno vence la posición inclinada del bloque interno (9) basculante del soporte (1) y por tanto se retira arqueadamente la patilla (10) que

mantenía separada la lengüeta (11) de contacto del interruptor (5), con lo que dicha lengüeta (11) vuelve a contactar con el "plot" (12) de cierre de circuito y recibiendo fluído así el motor del secador (2).

5. Uno cualquiera de los posibles bloques que se dispone en el interior de la caja del escudo (3) del soporte (1) está constituido por un bloque sensiblemente rectangular (9) que presenta en dos de sus vértices, opuestos del lado mayor superior, sendos pequeños muñones (13) perpendiculares que determinan a modo de un pequeño eje de articulación, los cuales se adentran en sendas medias cañas de encaje (14) y articulación moldeadas en la cara interna hundida hacia afuera del cuerpo de la caja formativa del escudo (3), existiendo además en dicho bloque articulado (9) un brazo central (15) que emerge perpendicularmente del centro del lado mayor superior del bloque (9) el cual se apoya contra la parte vertical de la cara interna más cercana al extremo de dicho brazo de la caja (3) y en la parte central del cuerpo del aludido bloque un tetón perpendicular (16) para el ensartado del muelle helicoidal (8) que por un extremo se apoya contra la superficie del bloque (9) en donde nace el tetón (16) y por el otro extremo contra la cara interna de la tapa de la caja formativa del escudo (3) del soporte (1), y habiendo una patilla rígida (10) cuyo extremo se dispone intercalado entre el "plot" (12) de cierre de contacto del circuito eléctrico de alimentación de fluído del enchufe (7) del soporte(1) del electrosecador (2) del cabello y la lengüeta contactora (11) del mismo, de manera
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

que al disponer en el soporte (1) el cuerpo del electrosecador (2), el peso de éste vence la fuerza antagonista del muelle interno (8) que tiende constantemente a empujar por detrás el bloque (9) en el que está unido el soporte (1), y a mantenerlo vertical, por lo que dicho bloque (9) entonces es retirado arqueadamente hacia atrás pivotando en los dos muñones (13) que dispuestos en las medias cañas (14) de la superficie interna correspondiente a la zona conformada en cavidad del cuerpo del escudo (3) del soporte (1), y en consecuencia su patilla (10) intercalada entre la lengüeta (11) eréctil y el "plot" (12) de conexionado del interruptor (5) del enchufe (7) del soporte (1), retira la lengüeta (11) desapareciendo el contacto del extremo de la misma con el "plot" (12), produciéndose así la apertura del circuito eléctrico y con ello la falta de fluído proveniente de la red (6) que alimenta el motor del electrosecador del cable (2).

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan.

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

- 1ª.- NUEVO SOPORTE PARA SECADORES ELECTRICOS PARA EL CABELLO, caracterizado por el hecho de que el soporte propiamente dicho del secador eléctrico es de forma conveniente y está unido, articuladamente, al escudo hueco de fijación a la pared o borde que interese en que esté sustentado el escudo, éste con medios de afianzación, existiendo dentro del cuerpo hueco formativo del escudo, un interruptor eléctrico conexionado a la red y en combinación con la parte de unión articulada del soporte al escudo, de forma que cuando el secador eléctrico está fuera del soporte y éste debidamente enchufado a la red, el enchufe eléctrico del soporte en el mismo previsto, y al que está enchufada la toma de corriente del secador eléctrico, recibe a través del interruptor el fluído proveniente de la red que alimenta el motor del secador eléctrico y cuando éste está depositado en el soporte articulado, entonces el peso específico del cuerpo del secador vence la acción antagonista del muelle interno y hace bascular al bloque interno del soporte y su patilla sobresaliente empuja contra la lámina contactora del interruptor interno, abriéndose el circuito y en consecuencia dejando de llegar el fluído eléctrico al enchufe
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

del soporte y el motor eléctrico del secador queda automáticamente parado por la falta de fluido eléctrico de alimentación, volviéndose a poner automáticamente en movimiento al retirar el cuerpo del secador del aludido soporte, con lo

5. que entonces el muelle antagonista interno vence la posición inclinada del bloque interno basculante del soporte y por tanto se retira arqueadamente la patilla que mantenía separada la lengüeta de contacto del interruptor, con lo que dicha lengüeta vuelve a contactar con el "plot" de cierre de circuito y recibiendo fluido así el motor del secador.

10.

2ª.- NUEVO SOPORTE PARA SECADORES ELECTRICOS PARA EL CABELLO, según la anterior reivindicación, en el que uno cualquiera de los posibles bloques que se dispone en el interior de la caja del escudo del soporte está constituido

15. por un bloque sensiblemente rectangular que presenta en dos de sus vértices, opuestos del lado mayor superior sendos pequeños muñones perpendiculares que determinan a modo de un pequeño eje de articulación, los cuales se adentran en sendas medias cañas de encaje y articulación moldeadas en la

20. cara interna hundida hacia afuera del cuerpo de la caja formativa del escudo, existiendo además en dicho bloque articulado un brazo central que emerge perpendicularmente del centro del lado mayor superior del bloque, el cual se apoya contra la parte vertical de la cara interna más cercana al extremo de dicho brazo de la caja y en la parte central del

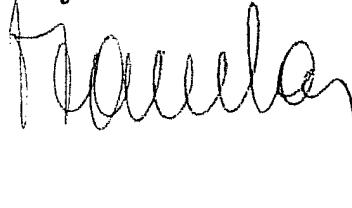
25. cuerpo del aludido bloque un tetón perpendicular para el ensartado del muelle helicoidal que por un extremo se apoya contra la superficie del bloque en donde nace el tetón y por

el otro extremo contra la cara interna de la tapa de la caja formativa del escudo del soporte, y habiendo una patilla rígida cuyo extremo se dispone intercalada entre el "plot" de cierre de contacto del circuito eléctrico de alimentación de fluido del enchufe del soporte del electrosecador del cabello y la lengüeta contactora del mismo, de manera que al disponer en el soporte el cuerpo del electrosecador, el peso de éste vence la fuerza antagonista del muelle interno que tiene de constantemente a empujar por detrás el bloque en el que está unido el soporte, y a mantenerlo vertical, por lo que dicho bloque entonces es retirado arqueadamente hacia atrás pivotando en los dos muñones que dispuestos en las medias cañas de la superficie interna correspondiente a la zona conformada en cavidad del cuerpo del escudo del soporte, y en consecuencia su patilla intercalada entre la lengüeta eréctil y el "plot" de conexionado del interruptor del enchufe del soporte, retira la lengüeta desapareciendo el contacto del extremo de la misma con el "plot", produciéndose así la apertura del circuito eléctrico y con ello la falta de fluido proveniente de la red que alimenta el motor del electrosecador del cabello.

3ª.- NUEVO SOPORTE PARA SECADORES ELECTRICOS PARA EL CABELLO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de diez hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 3 de Mayo de 1982

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Francisco', written in dark ink.

